

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Optimum III**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, 14 de octubre a las 12.00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de 4.971.423 acciones, representativas del 99,42% del capital social incluida la autocartera.

En dicha sesión se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada, entre otros, mediante Otra Información Relevante de fecha 14 de septiembre de 2020, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes con derecho a voto (esto es, con exclusión de la autocartera) los siguientes acuerdos:

1. Renovación de D. Josep Borrell Daniel y D. Ignacio Pigrau Lázaro como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

Barcelona, 15 de octubre de 2020

